

BANCO CMF S.A.

**RESEÑA INFORMATIVA E INFORMACIÓN ADICIONAL
ART. N°12, CAPÍTULO III, TÍTULO IV DE LA RG N°622/2013 DE LA CNV
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

En cumplimiento de lo establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV) en la Resolución N°622/2013 y modificatorias, el Directorio de Banco CMF S.A. ha aprobado la presente Reseña Informativa y la Información Adicional del Art.12, Capítulo III, Título IV de la mencionada Resolución, correspondiente al período iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 30 de septiembre de 2020.

La información contenida en este documento surge de los estados financieros consolidados condensados de Banco CMF S.A. al 30 de septiembre de 2020, los cuales fueron elaborados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación "A" 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por la disposición regulatoria establecida por el BCRA que se explica en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes, la Entidad aplica la relacionada con la norma de deterioro de la NIIF 9, de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 6114, modificatorias y complementarias, en el marco del proceso de convergencia hacia NIIF. El BCRA definió a través de la Comunicación "A" 6938 que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2021 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes "Grupo B" según sus propias regulaciones, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" (puntos B5.5.1 a B5.5.55) para las exposiciones del Sector privado y financiero de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 6847. Si bien a la fecha de emisión de dichos estados financieros la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5. "Deterioro de valor" mencionada precedentemente, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación "A" 6840. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

Por otra parte, dichos estados financieros condensados al 30 de septiembre de 2020 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones "A" 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Por lo tanto, las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa. El estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2020, se presenta en forma comparativa con los datos al cierre del ejercicio precedente, mientras que los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2020, se presentan en forma comparativa con datos del mismo período del ejercicio precedente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04-12-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

A) ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Banco CMF S.A. es una sociedad anónima, mono casa, debidamente constituida bajo las leyes de la Argentina, habiendo sido constituida el 21 de junio de 1978. Originalmente fue autorizada a funcionar como compañía financiera y su denominación era Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Los actuales accionistas adquirieron la Entidad en 1990. El 10 de abril de 1996, mediante la Resolución N° 208/96, y el 5 de mayo de 1996, mediante la Comunicación "B" 6010, el BCRA aprobó su transformación a banco comercial. Con fecha 23 de marzo de 1999, mediante la Comunicación "B" 6500 del BCRA, se aprobó su cambio de denominación social y adoptó la actual razón social de Banco CMF S.A. La Sociedad fue inscripta originalmente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 21 de junio de 1978, bajo el número 1926 del Libro 88, Tomo A de Sociedad Anónimas Nacionales.

Banco CMF S.A. consolida sus operaciones con las de Metrocorp Valores S.A., Eurobanco Bank Ltd. y CMF Asset Management S.A.U. La tenencia que posee Banco CMF S.A. sobre cada una de las sociedades es la siguiente:

Sociedad	Acciones		Porcentaje sobre		Actividad
	Tipo	Cantidad	Capital social	Votos	
Metrocorp Valores S.A.	Ordinarias	6.491.430	99%	99%	Agente de Liquidación y Compensación Integral, Agente de Negociación y Agente de Colocación y distribución de FCI
Eurobanco Bank Ltd.	Ordinarias	2.970.000	99%	99%	Entidad Financiera
CMF Asset Management S.A.U.	Ordinarias	5.000.000	100%	100%	Agentes de Administración de Productos de FCI

Metrocorp Valores S.A. fue constituida como sociedad anónima en virtud de las leyes argentinas, registrada en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1992. Dicha sociedad fue creada con el propósito de generar negocios para los clientes del Banco en forma directa en el ámbito del mercado de capitales, como un servicio adicional de aquellos que se les brinda a los clientes.

Con fecha 29 de noviembre de 2012 el Congreso Nacional sancionó la Ley de Mercado de Capitales (LMC) que modificó el régimen del mercado de capitales previamente establecido por la Ley N° 17.811. La LMC introdujo, entre otras cuestiones, cambios sustanciales en la regulación aplicable a los mercados de valores, a las bolsas de comercio y a los distintos agentes que operan en el mercado de capitales (los "Agentes"), además de ciertas modificaciones a las facultades conferidas a la CNV. A su vez, la CNV reglamentó la LMC mediante la publicación, el 9 de septiembre de 2013, de la Resolución General N° 622/2013, creando de esta forma un nuevo texto ordenado de las Normas de la CNV, el cual entró en vigencia a partir del 18 de septiembre de 2013.

Con fecha 21 de febrero de 2014 la Inspección General de Justicia (IGJ) aprobó el cambio de denominación y la modificación del objeto social presentado por la Sociedad producto de las exigencias reguladas por las normas indicadas en el párrafo anterior.

Con fecha 19 de septiembre de 2014, la CNV dispuso la inscripción de Banco CMF S.A. y de Metrocorp Valores S.A. en el registro llevado por dicho organismo como "Agente de liquidación y compensación y Agente de Negociación – Integral" N° 63 ALyC y AN – Integral y "Agente de liquidación y compensación y Agente de Negociación – Integral" N° 55 ALyC y AN – Integral, respectivamente, reglamentado en el Capítulo II del Título VII de las Normas (N.T.2013). Adicionalmente, mediante el criterio interpretativo N°65 de la CNV se prorrogaron nuevamente los plazos a los Agentes hasta el 30 de junio de 2016, para adecuar su funcionamiento a las nuevas exigencias regulatorias. Posteriormente mediante el criterio interpretativo N° 67 de la CNV, se modificó el plazo para el cumplimiento de dicha exigencia hasta el

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04-12-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

31 de diciembre de 2016. Finalmente, a través del criterio interpretativo N° 68 de la CNV, se actualizó nuevamente el plazo hasta el 30 de septiembre de 2017.

Eurobanco Bank Ltd. fue constituida el 10 de marzo de 1992, en virtud de las leyes de Commonwealth of the Bahamas. Es una entidad financiera radicada en Bahamas y controlada por Banco CMF S.A. desde 1997.

CMF Asset Management S.A.U. es una sociedad anónima unipersonal constituida el 1° de septiembre de 2016 bajo las leyes de la República Argentina y con el objeto de realizar en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, las actividades que corresponden a un Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva. La Sociedad se encuentra inscripta ante la CNV con fecha 4 de mayo de 2017, bajo la Resolución N° 18.645. En cuanto a los dos fondos comunes de inversión, FUNDCORP PERFORMANCE y FUNDCORP PERFORMANCE PLUS, fueron inscriptos con fecha 21 de junio de 2017 bajo Resolución N° 18.829, iniciando sus actividades a partir del 1° de agosto de 2017. Los fondos comunes de inversión FUNDCORP LONG PERFORMANCE Y FUNDCORP LONG PERFORMANCE PLUS comenzaron a operar con fecha 23 de abril de 2018.

Adicionalmente, los fondos comunes de inversión FUNDCORP LIQUIDEZ Y FUNDCORP LIQUIDEZ PLUS, fueron aprobados por parte de la CNV con fecha 21 de junio de 2019 y comenzaron a operar el 10 de julio de 2019.

Por último, con fecha 18 de septiembre de 2020, se solicitó ante CVN autorización para un nuevo fondo denominado "Fundcorp Capital", que a la fecha se encuentra pendiente de autorización por dicho organismo.

Al 30 de septiembre de 2020, la Entidad en su carácter de sociedad depositaria, mantiene en custodia cuotapartes de los fondos Performance, Performance Plus, Long Performance, Long Performance, Plus Fundcorp Liquidez y Fundcorp Liquidez Plus según el siguiente detalle:

Fondo	Patrimonio Neto	Cantidad de cuotapartes
Fundcorp Performance	576.303	218.336
Fundcorp Performance Plus (*)	16.265	42.801
Fundcorp Long Performance	361.953	137.511
Fundcorp Long Performance Plus (*)	4.627	8.904
Fundcorp Liquidez	2.173.780	1.521.964
Fundcorp Liquidez Plus (*)	1.608	1.599

(*) La información correspondiente al Patrimonio Neto esta expresada en miles de USD

La Entidad y sus sociedades controladas, desde sus orígenes, han puesto énfasis en una organización focalizada en la prestación de servicios a empresas medianas y grandes. Su estructura se ha adaptado para atender a sus distintas clases de clientes, creando productos basados en un modelo de segmentos direccionado a sectores de fuerte desarrollo económico.

Su estrategia se basa en los siguientes principios:

- Cliente como centro de la estrategia, con el objetivo de dar un servicio que sea percibido como diferencial por nuestros clientes.
- Brindar aquellos servicios en los que podemos ser competitivos y dar valor agregado.
- Recursos humanos altamente capacitados, inter-disciplinarios y con fuerte orientación al trabajo en equipo.
- Procesos simples, versátiles, eficientes y seguros que permitan velocidad de respuesta ante requerimientos por parte de nuestros clientes y cambios en variables sensibles.
- Inversión constante en tecnología.
- Actividad en subsidiarias que complementan y soportan el eje de la estrategia.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04-12-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

Al 30 de septiembre de 2020, Banco CMF S.A. finalizó el período de nueve meses con un patrimonio neto consolidado de 6.770,5 millones. Los Activos consolidados ascendieron a 39.979,1 millones y los pasivos consolidados por 33.208,5 millones. Por su parte, a nivel individual, los Activos ascendieron a 23.040,6, los Préstamos y otras financiaciones ascienden a 4.113,3 millones, mientras que los Depósitos ascendieron a 13.416,1 millones.

El resultado económico consolidado del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 asciende a 1.569,0 millones mostrando un aumento de 909,7 millones, equivalente al 137,9% respecto del mismo período del ejercicio anterior (659,3 millones).

En relación con el resultado integral del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, el mismo asciende 1.655,0 mostrando un aumento de 778,1 millones, equivalente al 88,7% respecto del mismo período del ejercicio anterior (876,9 millones).

Los préstamos consolidados otorgados al sector privado no financiero ascendieron a 5.639,1 millones, y a nivel individual 4.836,1 millones, representando una disminución del 0,1% y un aumento del 3,1%, respectivamente, respecto del saldo al 31 de diciembre de 2019 (que ascendían 5.646,3 millones y 4.690,3 millones, respectivamente).

Los depósitos consolidados alcanzaron 26.781,8 millones y en forma individual a 13.416,1 millones reflejando un aumento del 7,5%, y 2,1%, respectivamente, respecto del saldo al 31 de diciembre de 2019.

En forma consolidada la ratio de cartera irregular sobre el total de financiamiento es de 3,07% mostrando un aumento con respecto al 31 de diciembre de 2019 (la ratio de cartera irregular sobre total de financiaciones era de 1,29%). Asimismo, el ratio de cartera irregular sobre el total de financiamiento de la Entidad medido sobre el balance individual es de 3,90% resultando mayor al registrado al 31 de diciembre de 2019.

En forma consolidada el índice de liquidez (Disponibilidades/Depósitos) al 30 de septiembre de 2020 disminuyó en 11,35% y mantiene índices de capitalización que registran excesos de capital mínimo por 4.597,5 millones con respecto a lo establecido por la normativa del B.C.R.A. Con respecto al índice de liquidez medido sobre base individual de la Entidad al 30 de septiembre de 2020 asciende a 25,2%. Banco CMF a nivel individual continúa con índices de capitalización que registran excesos de capital mínimo por 3.152,5 millones con respecto a lo establecido por la normativa del B.C.R.A.

B) HECHOS RELEVANTES DEL PERÍODO

Contrato de Fideicomiso

Con fecha 6 de julio de 2017, mediante resolución N° 18.837, la CNV dispuso la inscripción de la Entidad como Fiduciario Financiero N° 64 (FF) en el registro llevado por dicho organismo, reglamentado por el artículo 7° del Capítulo IV, Título V de la normas (NT 2013 y mod.).

La Entidad actuaba como agente fiduciario del fideicomiso financiero "Agrocap III", de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 27 de junio de 2019. Con fecha 4 de junio de 2020, la CNV aprobó la oferta pública de los valores fiduciarios efectuándose la licitación y emisión de Valores Fiduciarios respecto del Fideicomiso AGROCAP III el 17 de junio 2020. El 31 de agosto de 2020 se realizó su liquidación final.

En ningún caso, el fiduciario será responsable con sus propios activos o por alguna obligación surgida en cumplimiento de su función. Estas obligaciones no constituyen ningún tipo de endeudamiento o compromiso para el fiduciario y deberán ser cumplidas únicamente con los activos del Fideicomiso. Asimismo, el fiduciario no podrá gravar los activos fideicomitidos o disponer de éstos, más allá de los límites establecidos en los respectivos contratos de Fideicomisos. Las comisiones ganadas por la Entidad generadas por su rol de fiduciario son calculadas de acuerdo con los términos y condiciones de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04-12-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

Adicionalmente, la Entidad actuaba como agente fiduciario del fideicomiso financiero privado "Sáenz Tarjetas I", Lote 4, 5, 6 y 7 de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 24 de septiembre de 2018. Los bienes fideicomitidos eran los créditos derivados de la utilización de las Tarjetas de Crédito Visa y Mastercard emitidas por el Banco Sáenz. El 30 de junio de 2020, se realizó su liquidación final. Como consecuencia, al 30 de septiembre de 2020 la Entidad no mantiene activos administrados, mientras que los mismos al 31 de diciembre de 2019, ascendían a 393.817.

Por otro lado, la Entidad actuaba como agente fiduciario del fideicomiso financiero "Red Surcos V", de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 16 de enero de 2019, el cual liquidó el 29 de febrero de 2020. Al 31 de diciembre de 2019, los activos administrados por la Entidad ascendían a 43.521.

Asimismo, la Entidad actúa también como agente fiduciario del fideicomiso financiero "Red Surcos VII", de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 5 de marzo de 2020. Con fecha 22 de junio de 2020, la CNV aprobó la oferta pública de los valores fiduciarios efectuándose la licitación y emisión de los mismos el 30 de junio 2020.

Los bienes fideicomitidos son: (a) los créditos, (b) todas las sumas de dinero por la cobranza de los créditos, y (c) el producido de las inversiones de fondos líquidos disponibles. Al 30 de septiembre de 2020 los activos bajo custodia relación al fideicomiso financiero "Red Surcos VII", se encuentran registrados en partidas fuera de balance, y los mismos ascienden a 473.037.

Adicionalmente, la Entidad actúa también como agente fiduciario del fideicomiso financiero "Red Surcos VIII", de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 30 junio 2020. Con fecha 29 de julio de 2020, la CNV aprobó la oferta pública de los valores fiduciarios efectuándose la licitación y emisión de los mismos el 6 de agosto 2020. Al 30 de septiembre de 2020 los activos bajo custodia relación al fideicomiso financiero "Red Surcos VIII", se encuentran registrados en partidas fuera de balance, y los mismos ascienden a 320.616.

Asimismo, la Entidad actúa también como agente fiduciario del fideicomiso financiero "Red Surcos IX", de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 16 de julio 2020. Con fecha 20 de agosto de 2020, la CNV aprobó la oferta pública de los valores fiduciarios efectuándose la licitación y emisión de los mismos el 28 de agosto 2020. Al 30 de septiembre de 2020 los activos bajo custodia relación al fideicomiso financiero "Red Surcos IX", se encuentran registrados en partidas fuera de balance, y los mismos ascienden a 415.643.

Por último, la Entidad actúa también como agente fiduciario del fideicomiso financiero "Red Surcos X", de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 13 de agosto 2020. Con fecha 19 de octubre de 2020, la CNV aprobó la oferta pública de los valores fiduciarios efectuándose la licitación y emisión de los mismos 27 de octubre de 2020. Al 30 de septiembre de 2020 los activos bajo custodia relación al fideicomiso financiero "Red Surcos X", se encuentran registrados en partidas fuera de balance, y los mismos ascienden a 131.911.

Adicionalmente, Eurobanco Bank Ltd. actúa como agente fiduciario efectuando la colocación de fondos recibidos de terceros. De acuerdo con cada contrato de fideicomiso, estos terceros designan a la Entidad como su agente fiduciario y le dan instrucciones para que entregue y efectúe el pago de las sumas de dinero correspondientes a los depósitos que efectúan a favor del prestatario. Asimismo, reconocen y exigen que dicha entrega y dichos pagos al prestatario o colocación de fondos con el mismo sean efectuados por la Entidad a nombre de ésta última pero por cuenta exclusiva de los depositantes y a su solo riesgo.

Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, Eurobanco Bank Ltd. mantenía operaciones fiduciarias por un monto de miles de USD 558 y USD 544, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04-12-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- iv. para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 30 de septiembre de 2020, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias

La Ley N° 27.541 suspende, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa corporativa del Impuesto a las ganancias que había establecido la Ley N° 27.430, estableciendo para el período de suspensión una alícuota del 30%. A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022, la alícuota será de 25%.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04-12-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

C) INFORMACION CONTABLE RESUMIDA

a) Estructura Patrimonial Comparativa

Cifras En Miles De Pesos – Saldos Consolidados

ACTIVO

	Septiembre 2020	Diciembre 2019	Variación 2020/2019
Efectivo y Depósito en Bancos	14.759.772	16.561.977	(10,9%)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultado	2.448.824	6.253.414	(60,8%)
Instrumentos derivados	65.258	40.339	61,8%
Operaciones de pase	1.764.107	7.229.564	(75,6%)
Otros activos financieros	1.063.572	1.596.744	(33,4%)
Préstamos y otras financiaciones	5.452.442	5.788.890	(5,8%)
Otros títulos de deuda	11.978.269	527.033	2.172,8%
Activo financiero entregados en garantías	1.004.410	302.270	232,3%
Activos por impuestos a la ganancias corrientes	-	5.855	(100,0%)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	24.608	29.397	(16,3%)
Inversión en subsidiarias	12.964	12.466	4,0%
Propiedad, plata y equipo	1.110.485	1.110.122	0,03%
Activos Intangibles	145	1.542	(90,6%)
Activos por impuesto a las ganancias diferidos	118.474	9.327	1.170,2%
Otros activos no financieros	175.757	131.494	33,7%

TOTAL DEL ACTIVO

39.979.087 39.600.434 1,0%

PASIVO

Depósitos	26.781.845	24.918.157	7,5%
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	11.939	2.403	396,8%
Instrumentos derivados	2.272	18.726	(87,9%)
Operaciones de pase	42.888	-	100%
Otros pasivos financieros	4.003.284	6.652.838	(39,8%)
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	1.300.652	1.920.838	(32,3%)
Obligaciones negociables emitidas	84.720	105.242	(19,5%)
Pasivo por impuesto a la ganancias corrientes	641.842	380.340	68,8%
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	0,0%
Provisiones	-	1.543	(100,0%)
Pasivo por impuesto a la ganancias diferido	-	48.261	(100,0%)
Otros pasivos no financieros	339.100	436.579	(22,3%)

TOTAL DEL PASIVO

33.208.542 34.484.927 (3,7%)

Patrimonio neto

6.770.545 5.115.507 32,4%

TOTAL

39.979.087 39.600.434 1,0%

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04-12-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

b) Estructura de Resultados Comparativa

	Septiembre 2020	Septiembre 2019	Variación 20120/2019
<i>Cifras en miles de pesos – Saldos consolidados</i>			
Estado de Resultados Consolidado			
Ingresos por intereses	4.977.362	8.102.617	(38,6%)
Egresos por intereses	(1.993.233)	(4.597.446)	(56,6%)
Resultado neto por intereses	2.984.129	3.505.171	(14,9%)
Ingresos por comisiones	194.742	196.955	(1,1%)
Egresos por comisiones	(231)	(8.946)	(97,4%)
Resultado neto por comisiones	194.511	188.009	3,5%
Resultado neto por mediación de instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	1.116.616	(42.570)	(2.723,0%)
Diferencia de cotización de moneda extranjera	186.774	(637.307)	(129,3%)
Otros ingresos operativos	212.392	253.027	(16,1%)
Cargos por incobrabilidad	(392.011)	(166.513)	135,4%
Ingresos operativos netos	4.302.411	3.099.817	38,8%
Beneficios al personal	(569.504)	(592.240)	(3,8%)
Gastos de administración	(614.478)	(589.095)	4,3%
Depreciaciones y amortizaciones de bienes	(21.636)	(26.638)	(18,8%)
Otros gastos operativos	(223.896)	(296.943)	(24,6%)
Resultado operativos	2.872.897	1.594.901	80,1%
Resultado por la posición monetaria neta	(533.044)	(438.908)	21,4%
Resultado antes del impuesto de las ganancias que continúan	2.339.853	1.155.993	102,4%
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	(770.829)	(496.652)	55,2%
Resultado neto de las actividades que continúan	1.569.024	659.341	138,0%
Resultado Neto del Período	1.569.024	659.341	138,0%
Resultado neto del periodo atribuible a:			
Resultado neto del Período atribuible a los propietarios de la controladora	1.565.829	658.975	137,6%
Resultado neto del Período atribuible a participaciones no controladoras	3.195	366	773,0%
Resultado Neto del Período	1.569.024	659.341	138,0%
Diferencia de cambio por conversión de estados financieros	86.008	217.581	(60,5%)
Total de Otros Resultados Integrales	86.008	217.581	(60,5%)
Resultado Integral Total del Período	1.655.032	876.922	88,7%
Resultado integral del Período atribuible a:			
Resultado neto del Período atribuible a los propietarios de la controladora	1.650.977	874.379	88,8%
Resultado neto del Período atribuible a participaciones no controladoras	4.055	2.543	59,5%

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04-12-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

c) Estructura del Flujo de Efectivo Comparativa

	Septiembre		Variación 2020/2019
	2020	2019	
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	2.688.571	14.422.170	(81,4%)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de inversión	(445.070)	206.348	(315,7%)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(837.133)	(3.872.314)	(78,4%)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	186.774	(1.636.250)	(111,4%)
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalente	(3.395.347)	(3.087.155)	(9,98%)
Aumento de flujos del efectivo	(1.802.205)	6.032.799	(129,9%)
Efectivo y equivalentes al inicio del período	16.561.977	10.126.681	63,5%
Efectivo y equivalentes al cierre del período	14.759.772	16.159.480	(8,7%)
(Disminución) / Aumento Neto de Efectivo	(1.802.205)	6.032.799	(129,9%)

D) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

a) Resultado del período

Al cierre del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 la Entidad y sus sociedades controladas registraron una ganancia neta de 1.655,0 millones, un 88,8 % mayor a la registrada en el mismo período del ejercicio anterior.

Al observar el comportamiento de los resultados en forma comparativa con el período anterior se observa que el margen financiero asciende a 2.984,1 millones presentando una disminución del 14,9%. Los ingresos por intereses bajaron en 38,6% y los egresos por intereses un 56,6%, respectivamente.

Los principales componentes de los ingresos por intereses son los "Intereses por títulos públicos" de 3.132,8 millones, que corresponden principalmente a los intereses generados por la tenencia de Letras de Liquidez del B.C.R.A., los "Intereses Adelantados" de 616,8 millones, seguidos por los "Intereses por Documentados" que ascienden 589,1 millones. Los ingresos por intereses disminuyeron en 3.125,3 millones debido principalmente a una disminución en los intereses por títulos públicos por 1.908,0 millones, en los intereses por documentos por 452,5 millones, en los intereses por adelantos por 263,4 millones y en los resultados por títulos deuda de fideicomisos financieros por 234,8 millones.

Por otra parte, los egresos por intereses se disminuyeron en 2.604,2 millones respecto del mismo período del ejercicio anterior. El principal componente de los egresos por intereses son los "Intereses por depósitos en cuentas corrientes remuneradas" que ascienden a 1.402,0 millones y presentan una disminución de 1.826,4 millones, es decir, un 56,57%. Adicionalmente, los "Intereses por depósitos a plazo fijo" ascienden a 407,9 millones y presentan una disminución de 341,8 millones. Asimismo, los intereses por préstamos de entidades financieras en pesos ascienden a 8,8 millones y los intereses por las obligaciones por intermediación financiera en pesos y en moneda extranjera, ascienden a 45,8 millones y 65,4 millones respectivamente, que contienen los intereses pagados a las líneas de financiamientos tomadas en el exterior del BICE, del OIKO, y del FMO, y los intereses por las obligaciones negociables emitidas por la Entidad (vigentes a la fecha la ON CMF XIII),

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04-12-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

presentando una disminución de 21,9 millones por obligaciones en pesos y de 82,1 millones por los intereses de obligaciones en moneda extranjera.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04-12-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI
Socio
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

Por su parte, los ingresos por comisiones netos (ingresos por comisiones - egresos por comisiones) ascienden a 194,7 millones, aumentaron un 3,5% respecto del período anterior, presentando una disminución tanto los ingresos como los egresos por comisiones del 1,1% y 97,4%, respectivamente.

b) Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos consolidados otorgados (sin considerar provisiones) representa el 14,1% del total de los activos consolidados. Al 30 de septiembre de 2020, los préstamos y otras financiaciones ascienden 5.641,3 millones, siendo un 0,3% menor con respecto al 31 de diciembre de 2019 (5.660,4 millones). Dicha variación se observa principalmente en el saldo de préstamos "Documentos" que descienden a 1.151,2 millones y presenta una disminución del 48,6% (1.089,3 millones) respecto del saldo al 31 de diciembre de 2019. El saldo de adelantos representa un aumento del orden del 31,7% (437,3 millones), respecto del saldo al cierre de ejercicio anterior.

	Septiembre 2020	Diciembre 2019	Variación 2020/2019
<i>Cifras en miles de pesos – Saldos Consolidados</i>			
Al Sector Público no Financiero	-	-	-
Otras Entidades Financieras	2.153	14.073	(84,7%)
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior			
Adelantos	1.818.760	1.381.434	31,7%
Documentos	1.151.213	2.240.535	(48,6%)
Hipotecarios	175.173	107.898	62,4%
Prendarios	4.662	7.745	(39,8%)
Personales	16.874	74.920	(77,5%)
Otros	2.392.486	1.802.762	32,7%
Intereses ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	93.703	131.794	(28,9%)
Intereses documentados	(13.743)	(100.803)	(86,4%)
	5.641.281	5.660.358	(0,3%)
Obligaciones negociables y títulos de deuda de fideicomisos financieros - Medición a costo amortizado	728.201	489.894	48,6%
Créditos por arrendamientos financieros	42.026	93.167	(54,9%)
Otros Comprendidos en las normas de clasificación de deudores	554.705	527.674	5,1%
Cuentas de Orden – Contingentes – Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (1)	454.767	458.000	(0,7%)
Cuentas de Orden – Contingentes – Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (2)	692.041	325.039	112,9%
Subtotal Otros conceptos	2.471.740	1.893.774	30,5%
Total de Financiaciones (3)	8.113.021	7.554.132	7,4%

(1) Corresponde al saldo de garantías otorgadas por el Banco a sus clientes que constituyen un riesgo eventual registrados en cuentas de orden de la Entidad.

(2) Corresponde al saldo de responsabilidades por operaciones de comercio exterior y a créditos documentarios también de comercio exterior constituyendo saldos eventuales registrados en cuentas de orden del Banco.

(3) No incluye provisiones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04-12-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

c) Cartera de Depósitos

Los depósitos totales consolidados representan el 80,6% del pasivo al 30 de septiembre de 2020, aumentaron un 7,5% alcanzando 26.781,8 millones en comparación con 24.918,2 millones al 31 de diciembre de 2019.

Dicha variación se justifica principalmente por el incremento en el saldo de Cuentas de Inversión y de cajas de ahorros que alcanzaron los 1.937,0 y 16.676,1 millones, mostrando aumento del orden del 100% y del 6,8%, respectivamente, que en parte se compensa con una disminución del saldo de depósitos a cuenta corriente, que asciende a 1.790,3 millones los cuales disminuyeron un 50,9%, con respecto al saldo al 31 de diciembre de 2019.

	Septiembre 2020	Diciembre 2019	Variación 2020/2019
Cifras en miles de pesos – Saldos consolidado			
Al Sector Público no Financiero	-	-	-
Al Sector Financiero	38.788	1.426	2.620,3%
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior			
Cuentas Corrientes	1.790.281	3.644.102	(50,9%)
Caja de Ahorros	16.676.095	15.616.380	6,8%
Plazo Fijo	5.610.817	5.622.467	(0,2%)
Cuentas de Inversión	1.937.000	-	100%
Otros	617.588	924	66.770,2%
Intereses ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	111.276	32.859	238,6%
Total de Depósitos	26.781.845	24.918.157	7,5%

Adicionalmente a lo mencionado, los depósitos del sector financiero mostraron un incremento de 37,4 millones. Los depósitos del sector privado no financiero mostraron la siguiente evolución:

Sector Privado No Financiero	Septiembre 2020	Diciembre 2019	Variación 2020/2019
Cifras en miles de pesos – Saldos consolidado			
Cuentas Corrientes	1.829.069	3.644.103	(49,8%)
Caja de Ahorros	16.676.095	15.616.380	6,8%
Depósitos a Plazo Fijo con Vencimiento:			
Hasta 30 días	1.169.519	2.622.432	(55,4%)
De 31 a 59 días	1.076.584	1.499.457	(28,2%)
De 60 a 89 días	50.645	21.029	140,8%
De 90 hasta 179 días	1.167.367	-	100,0%
Más de 180	4.083.702	1.479.547	176%
Total (1)	26.052.981	24.882.949	4,7%

(1) No incluye "Intereses. ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar" y "Otros".

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04-12-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI
Socio
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

d) Otras fuentes de fondos

Al 30 de septiembre de 2020, el saldo de otras fuentes de fondeo alcanzó 4.632,6 millones presentando una disminución del orden del 42,1% respecto del 31 de diciembre de 2019. El principal componente de otras fuentes de fondeo corresponde a "Compras contado a liquidar y pases pasivos" que asciende a 2.837,8 millones, presentando una baja del orden del 48,7%. El segundo componente corresponde a las financiaciones de Bancos y Organismos internacionales que representa el 27,6% del saldo a dicha fecha. Dichas financiaciones son dadas por las líneas tomadas de Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V (FMO) por USD 11,3 millones y OIKO por USD 5,5 millones.

	Septiembre	Diciembre	Variación
	2020	2019	2020/2019
Cifras en miles de pesos - Saldos consolidados			
Bancos y Organismos Internacionales	1.277.455	1.869.210	(31,7%)
Obligaciones negociables no subordinadas	81.714	99.927	(18,2%)
Compra contado a liquidar y pases pasivos	2.837.790	5.530.897	(48,7%)
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	435.684	495.020	(12,0%)
Total otras fuentes de fondos	4.632.643	7.995.054	(42,1%)

(1) No incluye intereses.

El saldo de las obligaciones negociables no subordinadas desciende a 81,7 millones y representa el 1,8% de las otras fuentes de fondeo.

e) Cumplimiento de Capitales Mínimos

Al 30 de septiembre de 2020 en forma consolidada se cuenta con un exceso de capital de 4.597,5 millones por encima de los requerimientos mínimos exigidos por el B.C.R.A. en la materia.

	Septiembre	Diciembre	Variación
	2020	2019	2020/2019
Cifras en miles de pesos – Saldos Consolidados			
Exigencia de Capital Mínimo (a)	1.457.932	1.281.329	13,8%
Exigencia por Riesgo de Crédito	1.206.232	829.285	45,5%
Exigencia por Riesgo de Mercado	178.196	374.201	(52,4%)
Exigencia por Riesgo de Tasa	-	-	-
Exigencia por Riesgo Operacional	73.504	77.843	(5,6%)
Integración (b)	6.055.404	4.138.725	46,3%
Exceso de integración (b) – (a)	4.597.472	2.857.396	60,9%

(1) Producto de la vigencia de la comunicación "A" 5831 y complementarias, la exigencia por riesgo de crédito al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 corresponde a la del mes en curso y no a la del mes inmediato anterior al análisis, de acuerdo con la normativa anterior de capitales mínimos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04-12-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

f) Calidad de Cartera

Al 30 de septiembre de 2020, el índice de cartera irregular sobre el total de financiaciones consolidado es de 3,07% aumentando con respecto al ejercicio anterior (al 31 de diciembre de 2019 era de 1,29%). Por su parte la cobertura con provisiones sobre la cartera irregular de préstamos es de 313,6%, disminuyendo un 37,3 % respecto de dicha cobertura al 31 de diciembre de 2019. El 96,9% de la cartera de financiaciones consolidada se encuentra en situación normal.

	Septiembre 2020	Diciembre 2019	Variación 2020/2019
Cifras en miles de pesos – Saldos consolidado			
Cartera Comercial			
Performing (1)	6.836.813	7.015.293	(2,5%)
Non – Performig (2)	214.554	68.379	213,8%
Total Cartera Comercial	7.051.367	7.083.672	(0,4%)
Cartera Consumo			
Performing (3)	1.027.385	441.408	132,8%
Non – Performig (4)	34.269	29.052	18,0%
Total Cartera de Consumo	1.061.654	470.460	125,7%
Total de Financiaciones y Garantías Otorgadas	8.113.021	7.554.132	7,5%
Cartera normal como % del total de financiaciones	96,9%	98,7%	(1,8%)
Cartera irregular como % del total de financiaciones	3,07%	1,29%	137,7%
Provisiones	780,268	487,180	60,2%
Provisiones sobre cartera non-performing	313,6%	500,0%	(37,3%)

Estados Financieros Consolidados al cierre de cada período/ejercicio, según corresponda. En dicho Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales ciertos, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los mismos.

- (1) Los conceptos de performing para la Cartera Comercial incluye los saldos de Situación normal (situación 1) y con seguimiento especial (situación 2) incluidos en el Anexo B – Estados Financieros Consolidado al cada cierre de cada período/ejercicio.
- (2) Los conceptos de non-performing para la Cartera Comercial Incluye los saldos de: con problemas (situación 3), con alto riesgo de insolvencia (situación 4) e irrecuperables (situación 5) incluidos en el Anexo B – Estados Financieros Consolidado al cada cierre de cada período/ejercicio.
- (3) Los conceptos de performing para la Cartera de Consumo incluye los saldos de cumplimiento normal (situación 1) y riesgo bajo (situación 2) incluidos en el Anexo B – Estados Financieros Consolidado al cada cierre de cada período/ejercicio.
- (4) Los conceptos de non-performing para la Cartera de Consumo incluye los saldos de: riesgo medio (situación 3), riesgo alto (situación 4) e irrecuperables (situación 5) incluidos en el Anexo B – Estados Financieros Consolidado al cada cierre de cada período/ejercicio.

Al 30 de septiembre de 2020 el 13,8% de la cartera se encuentra garantizada, el 11,9% con garantías preferidas "A" y 1,8% con garantías preferidas "B", presentando una disminución con respecto al 31 de diciembre de 2019 cuando el 20,9% de la cartera se encontraba garantizada.

	Septiembre 2020	Diciembre 2019	Variación 2020/2019
Cifras en miles de pesos – Saldos consolidado			
Con garantías y contragarantías preferidas "A" (5)	969.130	1.392.040	(30,4%)
Con garantías y contragarantías preferidas "B" (6)	150.086	189.745	(20,9%)
Con garantías y contragarantías no preferidas (7)	6.084.919	5.538.306	9,9%
Sin Garantía y contragarantías	908.886	434.041	110,5%
Total	8.113.021	7.554.132	7,5%

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04-12-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

- (5) Esta clasificación está referida a la clasificación de garantías de acuerdo a los criterios del BCRA. Dicho ente en su Comunicación "A" 3918 y complementarias y modificatorias detalla taxativamente las garantías que están comprendidas en esta categoría. Están constituidas por la cesión o caución de derechos respecto de títulos o documentos de cualquier naturaleza que, fehacientemente instrumentadas, aseguren que la entidad podrá disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por el cliente, sin necesidad de requerir previamente el pago al deudor dado que efectivizarlo depende de terceros solventes o de la existencia de mercados en los cuales puedan liquidarse directamente los mencionados títulos o documentos, o los efectos que ellos representan, ya sea que el vencimiento de ellos coincida o sea posterior al vencimiento del préstamo o de los pagos periódicos comprometidos o que el producido sea aplicado a la cancelación de la deuda o transferido directamente a la entidad a ese fin, siempre que las operaciones de crédito no superen, medido en forma residual, el término de 6 meses salvo en los casos en que se establezca un plazo distinto.
- (6) Esta clasificación está referida a la clasificación de garantías de acuerdo a los criterios del BCRA. Dicho ente en su Comunicación "A" 3918 y complementarias y modificatorias detalla taxativamente las garantías que están comprendidas en esta categoría. Están constituidas por derechos reales sobre bienes o compromisos de terceros que, fehacientemente instrumentados, aseguren que la entidad podrá disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por el cliente, cumpliendo previamente los procedimientos establecidos para la ejecución de las garantías, y por las garantías definidas en el punto 4.2.1. en tanto el plazo residual de las operaciones supere el término de 6 meses o plazo definido por la normativa del BCRA, para cada tipo de garantía.
- (7) Corresponde incluir en esta clasificación toda otra garantía que no se encuentre comprendida dentro de los puntos (1) y (2) anteriores. Dentro de esta clasificación el Banco posee garantías tales como: fianzas, avales, cesión de derechos en garantía, prendas sobre activos no previstos en los puntos (1) y (2) anteriores. Los saldos correspondientes a este tipo de garantías son considerados en el Anexo I – Cuadro I de los Estados Contables Consolidados como saldos sin garantías por disposición de la normativa en la materia del BCRA.

E) DATOS ESTADÍSTICOS – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

	Septiembre 2020	Diciembre 2019
Cantidad de cuentas de ahorro (1)	2.458	2.279
Cantidad de operaciones a plazo fijo Individuos	104	76
Cantidad de operaciones a plazo fijo Empresas	74	34
Cantidad de operaciones por préstamos Individuos	1.568	7.909
Cantidad de operaciones por préstamos Empresas	1.611	2.889
Dotación de personal	157	155
Cantidad de cheques librados por cuentacorrentistas	6.497	8.464
Monto pagado por cheques librados (en miles)	1.189.138	1.114.161
Cantidad de cuentas corrientes	1.148	1.114

(1) Incluye las cuentas corrientes especiales de personas jurídicas

F) ÍNDICES CONSOLIDADOS

	Septiembre 2020	Diciembre 2019
Cartera		
Cartera non performing / Total de Financiaciones	3,07%	1,29%
Liquidez		
Disponibilidades / Depósitos	55,11%	66,47%
Rentabilidad		
ROE (*)	36,16%	24,06%
Eficiencia		
Gastos / Margen Financiero + Comisiones	37,25%	30,71%
Endeudamiento		
Leverage (Pasivo / Patrimonio Neto)	4,90%	6,74%

(*) Resultado acumulado de los últimos 12 meses / Patrimonio Promedio ajustado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04-12-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

G) INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ART. N°12. CAPÍTULO III. TÍTULO IV DE LAS NORMAS DE LA CNV

En relación con la información requerida por las normativas de referencia, según la Resolución General N° 622 de la CNV, informamos que la misma se encuentra incluida en el presente documento y en los estados financieros separados condensados de la Entidad al 30 de septiembre de 2020, según corresponda, lo cual será especificado en la presente nota. Adicionalmente, atendiendo a la particularidad de la actividad que desarrolla la Entidad, cierta información no resulta aplicable.

I. Cuestiones generales sobre la actividad de la Entidad

La Entidad no se encuentra afectada por regímenes jurídicos específicos o significativos que impliquen decaimiento o renacimiento contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones. Asimismo, no han existido modificaciones significativas en las actividades de la Entidad o circunstancias similares que afecten la comparabilidad de sus estados contables con los presentados en ejercicios anteriores.

a) Clasificación de los saldos de créditos y deudas

A continuación se expone la apertura por plazo de las financiaciones y la apertura por plazo de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables no subordinadas. Asimismo se exponen los saldos de créditos y deudas de plazo vencido, sin plazo y a vencer.

Concepto	Septiembre 2020
Financiaciones vencida	
Sector Privado No Financiero y residentes en el exterior	83.978
Financiaciones sin plazo (1)	1.818.760
Financiaciones no vencida	7.225.885
TOTAL	9.128.623
Depósitos a la vista	18.505.164
Depósitos a Plazo	7.547.817
Otras obligaciones por intermediación financiera a plazo	4.632.643
TOTAL	30.685.624

(1) Corresponde a saldos de adelantos en cuenta corrientes otorgados con acuerdos de crédito

Fuente de datos: Anexo D – Estados Financieros Consolidados al cierre del período. En dicho Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales ciertos, incluyendo intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de estos.

b) Clasificación de los créditos y deudas para permitir conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento

Los saldos en moneda extranjera son expuestos en el Anexo “L” a los estados financieros de la Entidad mientras que los saldos en especies son expuestos en el Anexo “A” a los referidos estados financieros. La Entidad no posee créditos ajustables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia.

En el Anexo “B” a los estados financieros de la Entidad se expone la clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas. Dichas situaciones corresponden a la clasificación determinada por el BCRA en materia de agrupamiento de los clientes en orden decreciente de calidad, en razón directa al riesgo de incobrabilidad que se deriva de las situaciones que presentan. La Entidad ha optado, de acuerdo a lo previsto en el Anexo II - Previsiones mínimas, punto 2.2.2. “Tratamiento de intereses devengados” de la normativa del BCRA, por la interrupción del devengamiento de intereses para aquellos clientes cuya situación sea “situación 3 o superior”.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04-12-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI
Socio
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

c) Financiamiento a directores síndicos y miembros del consejo de vigilancia

La Entidad expone en el Anexo "N" a los Estados Contables la asistencia a vinculados en los términos de las regulaciones del BCRA. De acuerdo a lo dispuesto por el BCRA en sus Comunicaciones "A" 49 (OPRAC 1). El Directorio de la Entidad y su Comisión Fiscalizadora, mensualmente informan respecto del cumplimiento en materia de asistencia a vinculados por parte de la Entidad. Al 30 de septiembre de 2020, la Entidad no ha otorgado financiamientos a directores, síndicos o miembros del consejo de vigilancia ni a sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad.

II. Inventario físico de los bienes de cambio

Atendiendo a la particularidad de la actividad que desarrolla la Entidad, no es de aplicación el presente punto del artículo N° 12 – Capítulo III. Título IV de las normas de CNV.

III. Valores corrientes

La Entidad valúa sus activos, pasivos, patrimonio y resultados de acuerdo con las normas emitidas por el BCRA por cuanto no es de aplicación el presente punto del artículo N° 12 – Capítulo III. Título IV de las normas de CNV.

IV. Participación en otras sociedades

La Entidad expone las participaciones en otras sociedades en notas a sus Estados Financieros (nota 1. de los estados financieros consolidados y nota 2. estados financieros separados), no correspondiendo clasificar ninguna de ellas dentro del exceso admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550.

V. Valores recuperables

Los valores recuperables (basados principalmente en valores de tasación o similares, según el tipo de bien que corresponda) son considerados a los efectos de la valuación de los bienes de uso y otros activos. Los valores contables de dichos bienes no superan sus valores recuperables tomados en su conjunto.

VI. Seguros

La Entidad cuenta con seguros propios de la Entidad y los cuales resguardan los siguientes eventos: (1) Riesgo operativo, por hasta la suma de dólares 12.000.000; (2) riesgo de responsabilidad civil por hasta la suma de dólares 2.000.000; (3) riesgo integral bancaria por hasta la suma de dólares 9.000.000; (4) riesgo de vida colectivo correspondiente a la suma asegurada de un múltiplo de la remuneración del afectado; (5) Seguros de vida obligatorio por hasta pesos 92.813 por persona y (6) Seguro de la aseguradora del riesgo de trabajo.

El seguro de riesgo operativo y de riesgo de responsabilidad civil tiene vigencia de un año habiéndose iniciado el 30 de noviembre de 2020, renovable al final del período asegurado. El seguro de riesgo integral tiene vigencia del 31 de diciembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020. El seguro de vida colectivo tuvo su inicio el 1° de noviembre de 2020 y su renovación es automática. El seguro de riesgo de vida obligatorio, con vigencia de un año iniciado el 31 de octubre de 2020, es renovable al final del período asegurado. Por último, el seguro de la aseguradora del riesgo de trabajo es por tiempo indeterminado.

VII. Contingencias positivas y negativas

La Entidad constituye provisiones por riesgo de incobrabilidad sobre su cartera de financiaciones, sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del BCRA y las políticas de provisionamiento de la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04-12-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

La Entidad no posee situaciones contingentes al 30 de septiembre de 2020 cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota o cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados o expuestos en notas.

VIII. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

Al 30 de septiembre de 2020 no existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

En la nota 31 a los estados financieros consolidados condensados de la Entidad se exponen las restricciones a la distribución de utilidades

H) EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios, de ciertos acontecimientos políticos y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones y, adicionalmente, por los efectos de lo mencionado en la nota 34. a los estados financieros consolidados condensados finalizados al 30 de septiembre de 2020.

Particularmente a nivel local, como paso previo a las elecciones generales presidenciales, el domingo 11 de agosto de 2019 tuvieron lugar las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), cuyos resultados fueron adversos para el partido del Gobierno Nacional en funciones a esa fecha, situación que fue confirmada con los resultados de las elecciones generales presidenciales llevadas a cabo el 27 de octubre de 2019, produciéndose el recambio de autoridades nacionales el 10 de diciembre de 2019. El día siguiente a las PASO se produjo una baja generalizada muy significativa en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados argentinos, en tanto que el riesgo país y el valor del dólar estadounidense también se incrementaron significativamente, situaciones que se siguen manifestando a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Entre otras medidas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional con posterioridad a las PASO, con fecha 28 de agosto de 2019 se emitió el Decreto N° 596/2019, por medio del cual se estableció, con ciertas excepciones, un primer reperfilamiento en los vencimientos de títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo (Letes, Lecaps, Lelinks y Lecer). Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2019, el nuevo Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 49/2019 a través del cual se resolvió postergar hasta el 31 de agosto de 2020 las amortizaciones de las Letes en dólares estadounidenses.

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de “Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública”, la cual introdujo, diversas reformas, y facultó al Poder Ejecutivo Nacional a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública nacional, entre otras cuestiones.

Con fecha 20 de enero de 2020, se efectuó un canje voluntario de Lecaps, por aproximadamente el 60% del stock, por nuevas Letras llamadas Lebadys y, posteriormente, mediante el Decreto N° 141/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, se resolvió, con ciertas excepciones, la postergación hasta el 30 de septiembre de 2020 del pago de la amortización de capital de los Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual Vencimiento 2020 (AF20).

Con fecha 12 de febrero de 2020 se promulgó en el Boletín Oficial la Ley 27.544 de “Restauración de la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo Ley Extranjera”, la cual, entre otras cuestiones, autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los Títulos Públicos de la República Argentina emitidos bajo ley extranjera.

Con fecha 6 de abril de 2020, a través del Decreto N° 346/2020, se dispuso el diferimiento de los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la deuda pública bajo legislación nacional hasta el 31 de diciembre de 2020. Posteriormente, se realizaron distintos canjes y reestructuraciones de otros instrumentos de deuda emitidos bajo legislación nacional. Al 30 de septiembre de 2020 la Entidad no tenía títulos activados que no fueran canjeados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04-12-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

Finalmente, el 31 de agosto de 2020 el Ministerio de Economía de la Nación emitió un comunicado informando que la República Argentina y los representantes de Grupos de Acreedores llegaron a un acuerdo sobre el 99,01% del monto total de capital de la propuesta de reestructuración de deuda Argentina bajo legislación extranjera. Dicha reestructuración contempla principalmente quita de intereses y el establecimiento de un período de gracia antes del reinicio de los pagos. Asimismo, con fecha 8 de agosto de 2020, se publicó la Ley 27.556 que establecía, por un plazo inicial de 90 días, un canje voluntario de títulos públicos denominados en dólares estadounidenses emitidos bajo ley de la República Argentina, ampliándose dicho plazo para los títulos elegibles no ingresados en el canje inicial hasta el 28 de julio de 2021 a través de la Resolución 540/2020 del Ministerio de Economía.

Dentro del plano fiscal, a través de la Ley 27.541 mencionada precedentemente, entre otras disposiciones, se establecieron regímenes de regularización, modificaciones en el nivel de aportes patronales, un "Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" por cinco ejercicios fiscales que grava con un 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, entre otras cuestiones.

En lo que respecta al mercado cambiario, entre agosto de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el B.C.R.A. ha emitido diversas regulaciones que, junto con el Decreto N° 609/2019 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 1° de septiembre de 2019, introdujeron ciertas restricciones con distinto alcance y particularidades diferenciales para personas humanas y jurídicas, incluyendo lo vinculado a adquisiciones de moneda extranjera para atesoramiento, transferencias al exterior y operaciones de comercio exterior, entre otras cuestiones, vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros según Comunicación "A" 6844, complementarias y modificatorias del B.C.R.A. Posteriormente, en el mes de septiembre de 2020 se estableció que para la compra de moneda extranjera para atesoramiento, además del 30% de impuesto PAIS mencionado presentemente, se deberá ingresar un 35% adicional que se considerará como percepción de impuesto a las ganancias. Asimismo, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial, ubicándose la misma alrededor del 100% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

I) EFECTOS DEL BROTE DE CORONAVIRUS (COVID-19)

A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

Particularmente en la República Argentina, el 19 de marzo de 2020, mediante el Decreto N° 297/2020, el Gobierno Nacional estableció una cuarentena obligatoria a través de una medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio", la cual luego de sucesivas prórrogas y modificaciones se mantiene vigente en algunos conglomerados urbanos y partidos de las provincias argentinas, mientras que en otras ciudades se fue flexibilizando en "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio".

Junto con las normas de protección de la salud, se adoptaron medidas fiscales y financieras para mitigar el impacto en la economía asociada a la pandemia, incluidas las medidas públicas de asistencia financiera directa para una parte de la población, como así también el establecimiento de disposiciones fiscales tanto para las personas como para las empresas. En lo que respecta a las entidades financieras, el BCRA estableció prórrogas de vencimientos, congeló las cuotas de préstamos hipotecarios e incentivó a los bancos a otorgar financiaciones para empresas a tasas reducidas. Adicionalmente, la distribución de dividendos de las entidades financieras se suspendió hasta el 31 de diciembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04-12-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

Adicionalmente, en el contexto de cuarentena obligatoria, el BCRA dictaminó inicialmente que las entidades financieras no pudieran abrir sus sucursales para el servicio público durante ese período y que deberían seguir prestando servicios a los usuarios de forma remota. También podían operar entre sí y sus clientes en el mercado de cambios de la misma manera. Durante la cuarentena, se admitió la negociación remota en bolsas de valores y mercados de capitales autorizados por la CNV, como así también para la actividad de custodios y agentes del mercado de capitales registrados en la CNV.

Posteriormente, en el marco de la ampliación de la cuarentena obligatoria, el BCRA resolvió que las entidades financieras abrieran sus sucursales a partir del viernes 3 de abril de 2020 para la atención del público, mediante citas previas obtenidas por el sitio web de las entidades.

Actualmente, la Entidad se encuentra desarrollando sus actividades en las condiciones detalladas anteriormente, dando prioridad al cumplimiento de las medidas de aislamiento social por parte de sus empleados, con el objetivo principal de cuidar la salud pública y el bienestar de todas sus partes interesadas (empleados, proveedores y clientes, entre otros). Para ello, ha puesto en marcha procedimientos de contingencia y ha permitido a su personal llevar a cabo sus tareas de forma remota. Desde un punto de vista comercial, ha destacado mantener una estrecha relación con sus clientes, tratando de responder a sus necesidades en este momento difícil, sosteniendo todos los canales virtuales de atención para garantizar la operatividad y una buena respuesta a los requerimientos de los mismos, monitoreando el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y prestando especial atención a su cartera activa con el fin de detectar posibles demoras o incumplimientos y poder establecer nuevas condiciones para ellos.

Teniendo en cuenta la dimensión de la situación mencionada, la Dirección de la Entidad estima que esta situación podría tener impactos significativos en sus operaciones y en la situación financiera y los resultados de la misma que se están analizando, pero que dependerán de la gravedad de la emergencia sanitaria y del éxito de las medidas tomadas y que se tomen en el futuro.

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

Disclaimer

Cualquier comentario que se haga relacionado con hechos futuros está sujeto a varios condicionantes sobre los que la Entidad no tiene injerencia.

Las palabras “mantiene”, “continuaremos”, “trabajaremos”, “acentuaremos”, “esperamos”, “proyectamos” y similares mencionadas en este documento se refieren a hechos futuros. Estos hechos incluyen: nuestros posibles resultados de operaciones futuras, estrategias de negocios, planes de financiamiento, ventajas competitivas, el sistema financiero, oportunidades de crecimiento, consecuencias de futuras regulaciones y consecuencias de la competencia.

Este informe es un análisis resumido de los resultados de Banco CMF S.A. y sus subsidiarias. A los efectos de su adecuada interpretación, el mismo deberá complementarse con las presentaciones que periódicamente se realizan ante la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gob.ar), Bolsa de Comercio de Buenos Aires (www.bolsar.com) y Mercado Abierto Electrónico (www.mae.com.ar). Asimismo, el BCRA (www.bcra.gov.ar) puede publicar información relacionada con Banco CMF S.A. con fecha posterior a la fecha la cual la Entidad tiene su última información pública.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de diciembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04-12-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

INFORME ESPECIAL SOBRE LA RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA CON SOCIEDADES CONTROLADAS (ART. 33 – LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550) E “INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ART. N°12, CAPÍTULO III, TÍTULO IV, DE LAS NORMAS (N.T. 2013) DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES”

A los Señores Directores de
BANCO CMF S.A.
Domicilio Legal: Macacha Güemes 150
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. 30-57661429-9

1. Objeto del encargo

Hemos sido contratados por BANCO CMF S.A. (en adelante la “Entidad”) para emitir un informe especial requerido por las NORMAS (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores (CNV) en relación con la información contenida en la “Reseña Informativa consolidada con sociedades controladas (Art. N° 33 – Ley N° 19.550)” y en la “Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. 12, Capítulo III, Título IV, de las NORMAS (N.T. 2013) de la CNV” al 30 de septiembre de 2020, que adjuntamos firmada al sólo efecto de su identificación con este informe especial, en adelante referida como “la información objeto del encargo”.

2. Responsabilidad de la Dirección y la Gerencia de la Entidad

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables de la preparación y presentación de la información objeto del encargo y del cumplimiento de las normas pertinentes de la CNV.

3. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la CNV. mencionados en el párrafo 1.

4. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas por la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “RT 37”). La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, el contador aplica una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento por parte de la Entidad de determinados requerimientos del organismo de control, y se limita a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar acompañada por una manifestación profesional independiente. En consecuencia, nuestro trabajo sobre la información objeto del encargo no constituye una auditoría, una revisión, ni otro encargo de aseguramiento.

Previamente, hemos revisado los estados financieros consolidados y separados condensados de período intermedio de la Entidad correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2020, presentados en forma comparativa con los datos al 31 de diciembre y 30 de septiembre 2019, que no se incluyen en el documento adjunto, sobre los cuales emitimos nuestros informes de revisión de dichos estados financieros de período intermedio sin salvedades de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina, de fecha 4 de diciembre de 2020, a los cuales nos remitimos. Dichos informes y los mencionados estados financieros deben ser leídos juntamente con este informe especial.

Los procedimientos detallados a continuación, en lo que es materia de nuestra competencia y efectuados sobre bases selectivas, han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Entidad. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en verificar que la información contenida en los puntos “Estructura Patrimonial Comparativa”, “Estructura de Resultados Comparativa” y “Estructura del Flujo de Efectivo Comparativa” de la “Reseña informativa e Información adicional requerida por el Art. N° 12, Capítulo III, Título IV, de la NORMAS (N.T. 2013) de la CNV”, surja de los correspondientes estados financieros consolidados condensados de período intermedio de la Entidad al 30 de septiembre de 2020, mencionado anteriormente, y/o de otra documentación soporte proporcionada por la Entidad.

5. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Entidad de los requerimientos de la CNV en relación con la información objeto del encargo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
4 de diciembre de 2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
CPCECABA T° 1 – F°13

LEONARDO D. TROYELLI
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 287 - F° 155